

**MODIFICA Y AGREGA PUNTO A DECRETO
EX. N° 1203, DE FECHA 14 DE ABRIL DE
2015.**

DECRETO EX. N° **1233**

MELIPILLA, **15 ABR. 2015**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N° 1203, de fecha 14 de abril de 2015, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas correspondientes a Licitación Pública que Indica;
- b) El Memorandum N° 211, de fecha 14 de abril de 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación;
- c) El E-mail de fecha 15 de abril de 2015, de la Secretaría Municipal de Planificación;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. N° 1203, de fecha 14 de abril de 2015, que Aprueba Bases Normas Especiales y Autoriza Licitación Pública "Sondaje Pozo Puangue", en el Punto N° 2, líneas 9 y 10, quedando de la siguiente manera:

- Cierre Electrónico: el día 27 de abril de 2015 a las 10:00 horas.
- Apertura Electrónica: el día 27 de abril de 2015 a las 10:15 horas.

2.- AGREGASE, Punto a Decreto Ex. mencionado en el Punto N° 1, quedando de la siguiente manera:

- Se deja constancia que se reducen los plazos de la Licitación, en virtud que se han realizado 2 Licitaciones Públicas, 1 Licitación y un Trato Directo, por lo que los antecedentes han estado a la vista de todos los posibles oferentes.

3.- En todo lo no modificado y agregado continúa vigente el Decreto Ex. N° 1203, de fecha 14 de abril de 2015.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

JGM/RPZ/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Dirección de Obras Municipales
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/